



### ACTA DE ADMISION, EVALUACION CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUEN PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 34-2024-MPHi/CS-1

#### 1. DATOS GENERALES.

En la Provincia de Huari, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Huari, a las 09:00 horas, los integrantes del comité de selección (CS), encargado de preparación, conducción y desarrollo del proceso de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 34-2024-MPHi/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DEL PARQUE DEL CENTRO POBLADO DE AMPAS, DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH."**, presentadas al presente proceso de selección.

#### 2. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO).

De acuerdo a la plataforma del SEACE, **dieciocho (18)** participantes se registraron de manera validas según cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10316740494	CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	Válido
2	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	Válido
3	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	Válido
4	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	Válido
5	10704728897	FARRO PAJUELO JHERSON LEONARDO	Válido
6	10706636965	FRANCO RODRIGUEZ DAYGRO	Válido
7	20539998324	CONSTRUCTORA ALWEDD S.A.C.	Válido
8	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	Válido
9	20574763381	TOVACORP S.A.C.	Válido
10	20600860225	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	Válido
11	20601579163	CORPORACION HUGUIN E.I.R.L.	Válido
12	20607246701	CONSTRUCTORA CONSULTORA E INGENIERIA EGUIZABAL S.A.C.	Válido
13	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	Válido
14	20611078120	SERVICIOS E INVERSIONES GENERALES HNOS. RAMOS C & E S.A.C.	Válido
15	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	Válido
16	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido
17	20611546301	RS & SA REPRESENTACIONES S.R.L.	Válido
18	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido

#### 3. DETALLE RE REGISTRO DE OFERTAS (ELECTRONICO).

Del registro de participantes, **dos (02)** postores han registro y presento su oferta a través del sistema del SEACE según cuadro adjunto:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	20601579163	CONSORCIO AMPAS	Enviado	Valido
2	20600860225	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.	Enviado	Valido

#### 4. ADMISION DE OFERTAS Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

Se procede a verificar toda la documentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, de los postores que presentaron sus ofertas, siendo el resultado siguiente:



DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO AMPAS	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	Presenta	Presenta
Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Presenta	Presenta
Anexo N° 03.- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Presenta	Presenta
Anexo N° 04.- Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra.	Presenta	Presenta
Anexo N° 05.- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Presenta	Presenta
El precio de la oferta en soles y adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta	Presenta
<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

5. CALIFICACION DE OFERTAS.

Luego el comité de selección procede a calificar a los postores admitidos, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación será descalificada.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO PARIACRO
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
<b>A</b>	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
<b>A1</b>	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	ACREDITA
<b>A2</b>	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
<b>A3</b>	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
<b>B</b>	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR		CALIFICA

**DETERMINAR EL PUNTAJE DE LA OFERTA**

Se procede a identificar la oferta más baja, ello con la finalidad de otorgar el puntaje máximo. Es decir, se otorgará el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la fórmula descrita en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO AMPAS	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.
<b>A. PRECIO</b>		<b>100 PUNTOS</b>	<b>31 PUNTOS</b>
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:		

*[Handwritten signature]*



FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO AMPAS	SISA MAQUINARIAS E.I.R.L.
contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub>=Precio i O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p>[100] puntos</p>		

6. BUENA PRO.

Luego de haber determinado el puntaje técnico y económico de los postores que pasaron a la etapa de CALIFICACION, el comité de selección, **OTORGA LA BUENA PRO** al postor: **CONSORCIO AMPAS** integrada por las empresas

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	País Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento
1	20407836872	CONSTRUCTORA ANAID' E.I.R.L.	Proveedor de Servicios	65	PERU	Si	No	Aceptado
2	20601579163	CORPORACION HUGUIN E.I.R.L.	Proveedor de Servicios	35	PERU	Si	No	Aceptado

con su oferta económica de **S/ 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL CON 00/100 Soles)**, por haber cumplido con los requisitos de admisibilidad, evaluación y calificación establecidos en las bases integradas.

7. CONCLUSIONES

7.1. El Comité otorga la buena pro al postor: **CONSORCIO AMPAS**, por el monto consignado en el numeral 6 de la presente acta, por lo que en concordancia con el numeral 64.1 del Artículo 64 del RLCE, la buena pro deberá ser consentida en el plazo establecido por ley, si en caso no existiese el recurso de apelación.

7.2. Una vez publicado el consentimiento de la buena pro, remítase la presente acta y expediente de contratación, al órgano encargado de las contrataciones para que inicie el procedimiento de perfeccionamiento de contrato, en atención al numeral 49.3 del Artículo 49 del RLCE.

Siendo las 10:00 horas del mismo día, los tres (3) miembros del Comité suscriben la presente acta en señal de conformidad y por unanimidad.

  
ANIBAL TEOFILO MENDOZA TREJO  
Presidente del Comité de Selección

  
MICHEL DOMINGO GUILLEN ROSARIO  
Primer Miembro

  
DAVID TIMOTEO GONZALES GOMEZ  
Segundo Miembro